



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO 3.3 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité; el Lic. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal, y el Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales en su carácter de Requirente, contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento; en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, quien será apoyada y asesorada por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Página 1 de 5



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado 3.3 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:

1. ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI

En estos momentos la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, procede a dar lectura a la contestación de las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI

No.	PREGUNTA
1	<p>Con respecto a lo señalado en el plazo, lugar y condiciones de la entrega de los multifuncionales, objeto de esta presente Licitación en el punto 2.1.2., se solicita a esa H. Autoridad Convocante ¿si es posible la ampliación en el PLAZO DE ENTREGA de los mismos y no así dentro de los 10 días hábiles siguientes estipulados?</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases rectoras del procedimiento licitatorio PCE-LPP-007-2025 que a la letra señala: <i>“El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los bienes dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la emisión del fallo. Si por algún motivo el licitante incumple con la entrega dentro de ese plazo, se procederá a la aplicación de la pena convencional que se establezca en el contrato y, en su caso, de no cumplir con la entrega de los equipos de impresión multifuncionales después de diez días hábiles a partir de la fecha del</i></p>



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<i>vencimiento del plazo antes señalado, la convocante podrá optar por la rescisión administrativa del contrato...</i>
2	Con respecto a lo señalado en la descripción y especificaciones de los bienes objeto de esta presente Licitación, ¿es aceptable por esa H. Autoridad requirente la entrega de equipos multifuncionales remanufacturados? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanados de esta Junta de Aclaraciones, serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnicas y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena, de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados en la presente licitación.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por lo que una vez concluida la lectura de las respuestas vertidas en el presente acto, en uso del derecho establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los proveedores presentes no solicitaron aclaraciones respecto de las respuestas proporcionadas por la convocante.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 11 de febrero del 2025, a las 10:00 horas, en el auditorio de pediatría, edificio de consulta externa de pensiones civiles del estado de chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz n° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de chihuahua, chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco,



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

VOCAL

LIC. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

REQUIRENTE

ING. OSBALDO BAQUERA ORTIZ
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

41

Página 4 de 5



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2025
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES:

C. MARIO BATISTA VEGA
MICROPESE, S.A DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-007-2025, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-007-2025
Arrendamiento de Impresoras Multifuncionales
Junta de Aclaraciones



05 de febrero de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	MI CROPESE S.A DE CV	MARIO BATISTA VEGA	Mario Batista V
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

M R